

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42766 A CORUÑA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 6/09-L, por auto de cuatro de noviembre de 2013 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Peletería Pepe Nieto, S.L., con CIF número B-15627128 y domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), Ciudad del Transporte, calle G- Nave 98, Polígono Industrial del Tambre, y ello por fin de la fase de liquidación.

A Coruña, 4 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062146-1